

LA PROVINCIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE LA FORSA, 8, -2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona: trimestre, 1'50 ptas.—Provincias, 2 ptas.
NÚMERO SUELTO, 10 CENTIMOS

El Monterilla de San Feliu de Guixols contra el obrero. --- Una alcaldada.

He presenciado un caso insólito; he visto a un pueblo laborioso pasar hambre; he visto a este pueblo resignado, aguantar en pleno rostro el latigazo del caciquismo rojo, de ese caciquismo tanto más repugnante cuanto más solapado, de ese caciquismo que se escuda en una bandera santa, como el bandido tras las rocas que Dios creara.

Debido a la crisis por que atraviesa la industria corcho-taponera, el elemento obrero de San Feliu de Guixols se halla en situación tan precaria que con mucha propiedad puede decirse que en la bella ciudad ampurdanesa reina el hambre.

Sus hijos acostumbrados a ganar el pan con el sudor de su frente con la dignidad debida, saben pasar en silencio sus privaciones y carecer de lo más indispensable, sin que su mano se tienda para pedir limosna alguna, piden trabajo, quieren ganar lo que no saben admitir por caridad.

Y es que aquel es un pueblo de obreros; no de mendigos.

Varias veces D. Ramón de Berenger, marqués de Garcillán, propietario de una concesión para instalar una red eléctrica, para el servicio de Alumbrado de San Feliu de Guixols, en uso de su derecho, había tratado de dar comienzo a las obras de instalación de dicha red, llevando a cabo con ello una mejora que indudablemente debía a

todas luces redundar en beneficio del servicio y reportar una economía para el consumidor, pero siempre se había dicho Sr. encontrado con obstáculos por parte del Ayuntamiento, el cual empleaba todos los medios que tenía a su alcance para evitar que la Sociedad Empresas Eléctricas de la cual el Sr. de Berenger es gerente pudiera suministrar fluido a la población de S. Feliu.

Esta infundada actitud de franca hostilidad, es impropia siempre de toda Autoridad o Corporación, pero en las circunstancias actuales es ilícita e inhumana.

Y decimos inhumana porque prescindiendo de las ventajas que a la población pudiera reportar la competencia que se entablare entre las dos compañías una vez instalada, hay otro muy atendible motivo que debía pesar y no poco en el ánimo del Alcalde de San Feliu, antes de tomar decisiones y actitudes de monterilla: en las obras de instalación de la red es de suponer que habríanse empleado un centenar de obreros aproximadamente y esta consideración importante siempre, capitalísima en estos momentos en que más de la mitad de los obreros de San Feliu están sin trabajo y los que lo tienen escaso, debía por si sola haber privado de adoptar la determinación de prohibir las obras de instalación de la red, a una

Autoridad que se preciara de representar a un número de ciudadanos, algunos de los cuales estamos seguros se habrán arrepentido varias veces de haber contribuido con su voto a que saliera triunfante la candidatura que llevó al Ayuntamiento a ese ridículo Gedeon con ribetes de dictador.

El día 25 el concesionario Sr. de Berenger visita la oposición de la Alcaldía a que comenzaran las obras, personose en San Feliu de Guixols y despues de notificar por oficio al Ayuntamiento, que en virtud concesión otorgada y ateniéndose a lo dispuesto por el Hmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en reciente autorización, iban a principiar las obras de instalación de la red, como así se hizo, pero, no habian pasado treinta minutos cuando el aguacil municipal o lo que fuere se había presentado en la calle donde tenía lugar la apertura de una zanja para colocar en ella los cables de alta tensión, ordenando en nombre del Alcalde el paro de las obras, pués, segun dijo, el Sr. Alcalde le había dicho: *vas allí y les pides el permiso de obras y como que no lo tienen no podrán enseñarlo; entonces les ordenas cesar en el trabajo.*

Pero he ahí que el Sr. de Berenger sacó un oficio del Sr. Gobernador Civil comunicándole la concesión de una prórroga del plazo marcado para la instalación y otro participándole haber ordenado al Alcalde de San Feliu no solo que no se pusieran obstáculos a las obras de instalación de la red sinó que además se dieran al concesionario todas las facilidades posibles.

En vista de estas dos comunicaciones del señor Gobernador, el dependiente del Alcalde fuese a transmitir lo dicho por el Sr. de Berenger, al Alcalde el cual a su vez tenía conocimiento anticipado por constar ambas comunicaciones en el oficio previamente presentado a la Alcaldía, y no obstante todo esto transcurridas unas dos horas, presentose el Jefe de los Urbanos acompañado de dos individuos del Cuerpo, ordenando a los obreros el paro de las obras.

Fué entonces cuando viendo el marqués de Garcillán que se trataba de hacer responsables de lo sucedido a los obreros, eludiendo el tratar con él, ordenó el paro y quitándose el gabán y la americana empuñó una herramienta de las que utilizaban los obreros y empezó a trabajar entendiendo que si alguien incurria en responsabilidad era

él y no los obreros que obedeciendo sus órdenes ganaban el pan de su familia.

Este acto presenciado por numeroso público fué objeto de calurosos aplausos; simpatizaban con él cuantos lo presenciaron; nadie comprendía la terquedad del Alcalde en amparar y defender los intereses de una compañía en contra de las necesidades del pueblo; citábanse nombres de concejales y otras personas que ostentan representación popular barajándolos con el de una casa bancaria accionista de la fábrica de electricidad de San Feliu y decíase en alta voz que aquel hecho no era otra cosa que una de tantas manifestaciones del caciquismo rojo de un Diputado provincial que explota el nombre de republicano para erigirse en señor feudal, dueño de vidas y haciendas.

D. Ramón de Berenger fué detenido y conducido acompañado de un Notario que presenció los hechos anteriores, ante el Alcalde, quien confirmó la orden de detención. Cerca de tres horas permaneció el Sr. de Berenger en las Casas Consistoriales y durante todo este tiempo, apesar del frío, permanecieron los grupos frente al edificio, censurando a las Autoridades Locales y lamentando el que por defender intereses particulares, hay un crecido número de obreros se vea privado de ganar un jornal que acaso en estos momentos sea indispensable para el sostén de sus familias.

Suponemos que el Sr. Gobernador habrá hecho comprender a ese ridículo monterilla la conveniencia de cumplir las órdenes recibidas, pues cuando no se obedece a nadie y en cambio se atropella, sin miramiento alguno, a los ciudadanos que ejercen un derecho, el bastón de autoridad se convierte en vara de carretero, que en definitiva es lo que le cuadraría empuñar al alcalde que no merece respeto por cuanto él no sabe respetar.

CARFÓ.

Del corral liguero

El Gironés al comentar el viaje del alcalde señor Llobet a Madrid para asistir al homenaje que se tributa al Rey al hacerle entrega de la gran

Cruz de Beneficencia que le han ofrecido *todos* los Municipios de las Capitales de provincia, señala el hecho de que el viaje del Sr. Llobet sea costado por el Municipio y dice que:

«Molts regidors que s'esperren els vestits amb gran acopi de llàgrimes de cocodril, per a regatejar qualsevol subvenció cultural i fins quant la Diputació hasta els seus cabals segons son lliure albir, votaren sens protesta per a satisfer la vanitat del señor Llobet d'anar-s'en una altra vegada a Madrid sense gastarse res de la seva butxaca».

Esto que es de una tontería elevada a la quinta potencia, no puede decirlo más que uno de los notabilísimos asnos de *El Gironés*.

Si al Sr. Llobet se le hubiese ocurrido pagar de su peculio particular el viaje que realiza en calidad de Alcalde o sea ostentando la representación de Gerona, *El Gironés* que sistemáticamente encuentra malo todo lo que este señor hace, habría echado las campanas al vuelo para pregonar que el Alcalde de Gerona se siente espléndido y dolido cuando se trata de cantidades insignificantes, que esto era altamente ridículo por parecer más una limosna que un desprendimiento y que no podían consentir que viniera este Sr. con actos que bajo la apariencia de esplendidez se ocultaba una humillación para el Ayuntamiento, pues para algo ellos los regionalistas habían contribuido a votar una cantidad para gastos de representación.

La cuestión es encontrar malo todo lo que hacen los que no se prestan a su martingaleo continuo.

Les duele y les ha llegado al alma el que los concejales en un rasgo de dignidad, les estropearan el comedero que con la fracasada Escuela de Artes y Oficios se habían preparado; estaban a punto de sentarse a la mesa, tenían ya la boca abierta, cuando de un manotazo, la cazuela que contenía la sopa boba que pensaban tranquilamente decir, se cayó al suelo y se hizo trizas.

Esto es imperdonable y como es natural los boqui-abiertos en su desesperación muerden, muerden a todo el que se pone a su alcance, alternando los mordiscos con algún que otro rebuzno.

Léase sino el que sigue:

«Si alguns Ajuntaments han tingut l'ocurrencia de fer un homenatge al Rei, creient una cosa excepcional l'haver fet lo que qualsevol ciutadà hauria fet, i quasi segurament amb màxima eficàcia, si s'hagués trobat en l'alt setial que la reialesa ocupa, no hi há pas perquè oposar-s'hi. Però fent constar l'adhesió de l'Ajuntament de Girona n'hi havia ben bé prou. Més de cap manera havien de consentir els administradors dels cabals de la

ciutat que s'en gastessin una bona picossada, per a no fer més que un acte d'exhibició estèril.»

A los paquidermos de «El Gironés» lo hecho por S. M. no les parece excepcional; creen que cualquier ciudadano habría hecho otro tanto si se hubiese encontrado en la posición elevada que ocupa el Rey de España, pero ellos no saben o no quieren saber que para poder hacer las verdaderas obras de humanitarismo que motivan el homenaje de los Alcaldes, ha sido preciso que el Rey de su peculio particular montara una verdadera oficina desde la cual se contestan y se escriben miles de cartas diarias, cartas que han notificado a la enlutada anciana que en un rincón de Francia o de Alemania lloraba la pérdida del hijo querido, que el que lloraba perdido para siempre aún vivía y un día podría ser el amparo de su vejez, cartas que han llevado el consuelo a miles de hogares haciendo el bien sin distinguir de Patrias ni de razas.

No saben o no quieren saber que son muchos los Jefes de Estado que encontrándose en las mismas condiciones del Rey de España, no han realizado una décima parte de la labor meritoria que ha llevado a cabo Alfonso XIII y que en esta labor se ha empleado una fortuna considerable, con la mitad de cuya fortuna habría sobrado dinero para hacer callar a todos los famélicos trotones que pensaban artarse en el pesebre que los concejales presididos por el señor Llobet les estropearon.

Esto es lo que dice la prensa honrada, esa prensa que no se acuerda de sus ideas políticas, cuando se trata de rendir tributo de simpatía por el proceder de un Jefe de Estado que con sus actos ha sabido colocar en lo alto el nombre de España, de esa España que está tan por encima de las cucarachas de la Lliga, que aún que estas levanten su cabezota y abran sus ojos, jamás podrán ver ni comprender.

Por esto calla la prensa ante el pequeño gasto del viaje del Sr. Llobet y se indigna cuando el señor Riera, Presidente de la Diputación, pone a disposición de los chupópteros de la Mancomunidad las pesetas que pertenecen por igual a todos los ciudadanos de la provincia de Gerona.

ELECTORALES

Próximas las elecciones de Diputados Provinciales, como cada vez, suenan una serie interminable de nombres de candidatos, que muy a su pesar, por disciplina, por deberse al partido, etc., etc. se conforman con su suerte y saben sacrificar.

se por el ideal resignándose a que su nombre figure en alguna de las candidaturas que han de gallearse en plaza.

En Figueras esta vez habrá una novedad. Los regionalistas aprovechándose de que las izquierdas no van unidas, presentarán candidatura cerrada integrada según dicen por los señores Jordá de Barcelona, Geli de Vilamacolúm y Salleras de Figueras.

El primero de estos señores o sea D. Carlos Jordá, es uno de los diputados salientes que reúne más condiciones para ser reelegido, pues durante su actuación como diputado no se le ha podido tildar de nada malo por la razón de que nada ha hecho y para nada ha servido; es un ser inofensivo.

¡Bendito sea!

Al señor Geli de Vilamacolúm no tenemos el honor de conocerle aún cuando suponemos que es muy conocido y hasta popular en Vilamacolúm.

Vilamacolúm insigne que tienes hijos preclaros.

Al otro, al Sr. Salleras, si, a este ya lo conocemos y por cierto que aún que ya sabemos que no vamos a descubrirlo, no podemos resistir la tentación de hacer notar que a este señor lo conocemos de la misma manera que conocemos a otros varios comerciantes de artículos comestibles, relacionados todos en el extranjero, aun cuando no lo estén tanto como el Sr. Salleras cuyo nombre en Francia es conocidísimo como vendedor al por mayor de artículos de primera necesidad.

Si este comerciante perdiera la elección, sería el primer negocio malo que habría hecho en su vida, pero si ganara ya la cosa sería distinta y el negocio no sería del todo malejo y.....

¡Que caray! ¡Es preciso sacrificarse!

En La Bisbal también hay otra novedad. Se presenta Albertito de Quintana y de León (y de León; no confundirlo con el de enfrente), joven abogado y orador que de tan pulcro, parece guayaba en dulce. Así es que a los electores del distrito de La Bisbal, la guayaba no les ha de faltar; la tiene el niño por arrobos, ha cumplido ya los 25 años y que sepamos hasta la fecha no ha pertenecido más que a cuatro partidos políticos, de forma, que de consecuente casi casi aventaja a Salvatella.

También el Sr. Irla repite la suerte y quiere sacrificarse otra vez presentándose a la reelección. Este es mártir de nacimiento, se pasa la vida en continuo sacrificio y despachando vino a los correligionarios, amén de buscar concejales para el Ayuntamiento de San Feliu que entiendan la mar en concesiones de alumbrado público y otras cosas que como la de la electricidad, produzcan luz, mucha luz.

¡Que Dios te lo premie *Papitul*!

D. Buenaventura Sabater también repite la suerte y... gana, porque a Sabater si no fuera lli-

guero le votarían hasta los gatos. La Lliga, con los votos de D. Buenaventura, hace como el pajarraco de la fábula; se adorna con plumas ajenas.

Hay otro que según dicen pertenece a un partido de la extrema izquierda y que reside en Palamós, que también quiere luchar y sacrificarse y que por lo visto debe estar muy bien de fondos por cuanto sin pertenecer al partido de la Unión Funeraria, con y sin disimulo, patrocina su candidatura la sociedad Irla, Albert y C.^a (La compañía es muy numerosa, pero mala).

Por último en Santa Coloma *casal*, cuadra y pesebre de los lacayos de Prat de la Riba, se barajan los nombres de dos lligueros oficiales y dos disimulados.

Frente a los cuatro luchará también un liberal. Republicano ninguno.

Victimas que os ofreceis en aras de un *ideal*, vuestra abnegación merece algo más que una acta que no trae consigo más que trabajos y la ingratitud del pueblo, merece algo que.... sois muchos los que lo buscáis y algunos encontrareis.

¡Pobrecitos mártires!



De todo y de todos

El día 21 reunióse en Junta General la «Cooperativa Obrera Gironina» para proceder a la renovación de los cargos y aprobación del balance del segundo semestre de 1916.

Del mismo resulta que en el Activo figura en

Caja.	254'40	Pesetas.
en Mercancías.	17130'85	>
en Mobiliario.	3738'92	>
en Gastos de instalación	551'61	>

acusando un total de 21675'78.

Consta en el Pasivo a prestamistas	9500'
a Cooperadores	5182'75
a Comerciantes	4673'40
a Intereses	293'
a Economías	1750
a fondo de reserva	276'63

acusando un total de 21675'78.

Lo cual publicamos para que todos los que estén interesados en que como hasta hoy continúe la buena y prospera marcha de la Sociedad reciban con la lectura de estos datos la satisfacción consiguiente.

Van por el mundo una serie de sujetos desahogados que sacan los cuartos al prójimo de la manera más estúpida que imaginarse pueda.

Figúrese el lector que por el procedimiento del *remedio radical* o bien el de la *cura rápida* logran esquilmar a un individuo y hacerle pagar por su camelo, en calidad de favor, cuatro o cinco veces lo que costarían por un tratamiento científico, los honorarios de un facultativo y como es natural en caballeros que no tienen por lo regular otros conocimientos que los adquiridos en la escuela elemental, el paciente acostumbra a quedarse con la enfermedad y con unas cuantas pesetas menos.

Entonces viene aquello de la devolución de la mitad del dinero tan ilegalmente cobrado, pero para que esta devolución parcial se lleve a cabo, es preciso que el paciente o sus padres, firmen una carta declaración afirmando que la cura ha sido no solo radical si que también instantánea. Actualmente anda suelto por Gerona un sujeto cuyo nombre no recuerdo pero que habita según rezan los prospectos de propaganda que este Sr. manda esparcir por la ciudad, en la calle o carretera de Sta. Eugenia, que asegura publicando una larga lista de personas curadas, que la hernia se cura radicalmente en unos cuantos días.

Esto debería evitarse; bien que acudan a Gerona para establecer aquí su mercado de bragueiros y demás aparatos ortopédicos, pero debe prohibirse el que para fomentar la credulidad del público, se cuenten casos fantásticos de curaciones rápidas e inverosímiles.

En la calle de la Forsa n.º 8, tienen los médicos su Colegio que yo creí fundado para hacer algo y entre otras cosas evitar que el campo del médico lo invadiera un profano en medicina, pero desgraciadamente hay quien ofrece la curación de una enfermedad en 20 o 27 días, sabiendo de antemano que lo que acaba de asegurar no para de ser una majadería desprovista de todo fundamento, pero que le vale al doctor de 14 quilates, un puñado de pesetas, bastantes, las suficientes para acallar todo vestigio de escrúpulo que le pudiera quedar.

Es algo más que urgente el que los Sres. Médicos se miren con más interés estos asuntos y eviten en lo posible esta plaga de saca-dineros que perjudican más que al bolsillo del enfermo a la salud del infeliz que cae en sus manos.

En virtud de contrato celebrado con la importante casa Rufineaux de Marennes, el acreditado **Bar de don Miguel Montaña** de esta capital recibirá diariamente legítimas Ostras Verdes de dicha procedencia, durante la presente temporada.

La semana próxima daremos a conocer a nuestros lectores una verídica e interesante historia y publicaremos para su aserto dos cartas que demuestran que para convertirse en propietario no es el trabajo el medio más rápido aún cuando sea el más honrado.

A continuación explicaremos el porque unos con un sueldo de 300 o 400 pesetas gastan automóvil y viven lujosamente en Barcelona y otros vendiendo carruajes compran fincas de unos 140.000 duros.



La Cenicienta de la Enseñanza

Los profesores auxiliares de Escuelas Normales vienen obligados por su cargo a residir en capitales de provincia padeciendo el exiguo sueldo de mil pesetas anuales, sin abono de alquileres, ni residencias ni otros emolumentos de ninguna clase, pero si con descuento. Si con tan mezquina asignación se haría difícil la vida poblerina, claro está que en las capitales de provincia no pueden esos funcionarios cubrir sus más apremiantes necesidades ni presentarse siquiera con el modesto decoro que su significación reclama.

Todos los demás auxiliares de Universidades, Institutos y Escuelas de Comercio, han logrado su redención por medio de justos aumentos.

En las Escuelas Normales se da el caso de hallarse comparativamente en mejores condiciones el personal subalterno que los Auxiliares de Ciencias y Letras. Aquel, sin necesidad de títulos, disfruta de igual sueldo que estos profesores, pudiendo dedicarse durante las horas que les deja libres su cargo a otras ocupaciones que con ser honrosas no son compatibles con los profesores auxiliares y menos con las profesoras de las Normales, porque alejándoles de su vocación les privaría de consagrarse al estudio en el que deben de perseverar cuantos ejercen la enseñanza si han de cumplir la misión que el Estado les tiene confiada y el contribuyente tiene derecho a exigirles. Esta perseverancia se hace tanto más indispensable al profesorado auxiliar de Escuelas Normales, cuanto que ha de hallarse de continuo dispuesto a desempeñar todas las asignaturas de la sección a que pertenece.

Para aumentar el sueldo en 500 pesetas anuales, que es la aspiración general de esos funcionarios, se necesitan solo 120.000 pesetas cantidad insignificante, si se tiene en cuenta el justo y fundamental objeto a que debe destinarse.

Que para no conceder ese aumento, no cabe

invocar la cacareada necesidad de economías, es fácil demostrarlo.

Figuran en el presupuesto de Instrucción Pública 5.000.000 de pesetas para construcciones escolares.

Se aumenta en 134.000 la consignación de 200.000 para pensiones destinadas a ampliación de estudios, o según gráfica expresión de un colega de la Corte, para *turistas* amigos.

Se aumenta en 190.000 la de 300.000 para el Instituto de material científico.

Se aumentan 45.000 para el intercambio universitario de profesores y alumnos, etc.

No tratamos ahora de hacer el juicio crítico de la utilidad práctica e inmediata de la aplicación de todas esas partidas para la cultura general del país, pero hemos de evidenciar que nada puede perder ésta rebajando de alguna de ellas o de la suma total de las mismas, la citada cantidad de 120.000 pesetas para la dignificación de una clase bochornosamente postergada cuyos servicios son de absoluta necesidad y trascendencia.

Se han querido conservar las 40.000 pesetas que hasta ahora habían figurado en el presupuesto y que iban en nuestro concepto con razón, a suprimirse para derechos de examen, se piden además residencias para Madrid y Barcelona, que son precisamente las que mayores elementos de vida ofrecen, con lo cual no ha de conseguirse más que favorecer a poquísimos, estableciendo privilegios en este caso injustísimos, y dejar a la generalidad del cuerpo sumida en la preterida situación que con respecto a los auxiliares de los demás Centros se halla.

La citada partida destinada a derechos de examen solo aprovecha a algunos directores y secretarios por la mayor parte que como tales les corresponde. A los auxiliares de Normales en nada les favorece porque solo en casos muy excepcionales forman en los tribunales y cuando por incidentes casuales forman les corresponden *tres pesetas*. Más lógica era la supresión de esta partida en cuyo caso empleada en el aumento de sueldo, la cantidad necesaria disminuiría a 80.000 pesetas.

Bien acreditados tiene el Sr. Burell a la par que su brillante talento, sus sentimientos de justicia y su amor a la enseñanza y por ello no vacilamos en permitirnos llamarle la atención muy confiados en que se habrá sonreído ante las fantásticas enmiendas que algunos diputados han presentado al presupuesto de su departamento sin más fin patriótico que repartir bombones entre paniguados y amigotes. Creemos fundadamente que no se admitirán modificaciones que no partan de la inmediata rehabilitación del cuerpo auxiliar de las Escuelas Normales.

Sr. Ministro, ante todo hay que conceder un mínimo aumento a esa Cenicienta de la enseñanza

siquiera sea en concepto de residencia obligada. Lo contrario sería una lamentable equivocación.

(De «El Profesorado Español»)



DE AGRICULTURA

RIEGOS.

Condiciones del agua para el riego.—El agua aprovechable para este objeto debe reunir las mismas condiciones de potabilidad que la destinada a servirnos de bebida, debiendo proibirse por esta razón el uso de las aguas saladas, magnésicas, calcáreas y seleníticas, y especialmente las dos últimas, que además de formar frecuentemente costra sobre el suelo, incrustan las paredes de los vasos de las raíces, obstruyen los poros de éstas y hacen cada vez más difícil, y hasta impiden por completo, la absorción y circulación. Las aguas astringentes o que han atravesado bosques o turberas que contienen gran cantidad de mantillo ácido, son asimismo perjudiciales por la dosis de ácido tánico que llevan. Son, en cambio muy convenientes las aguas de ríos, manantiales y fuentes que tienen corta cantidad de sales en disolución, muy aireadas y de temperatura no extremada.

Epocas y horas de regar.—Esta operación debe efectuarse cuando la sequía es muy considerable, cuando el crecimiento de las plantas debe apresurarse y cuando las aguas contienen en suspensión grandes cantidades de materiales. La hora más a propósito varía según las estaciones: así, en el invierno es conveniente practicar el riego al medio día, para que al llegar la noche esté algo oreado el suelo y no sufran los vegetales accidentes graves a consecuencia de las heladas; en las demás estaciones se acostumbra a verificarlo en las primeras horas de la mañana y en las últimas de la tarde, porque practicado en el centro del día se hace sufrir a las plantas una brusca variación de temperatura que puede perjudicarlas.

SE VENDE

Aparato fotográfico 13 x 18

Máquina de taller, buen objetivo

Razón en la Administración de este periódico.

Imp. JUAN VILA SOLER.—Calle Ancha, 15.—Figueras

CALVICIE

Tratamiento y curación de todas las enfermedades del Cuero Cabelludo y de la Piel, con la

LOCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA DEL DOCTOR STAKANOWITZ

Gran Premio y Medalla de Oro en la Sección de Higiene, en la Exposición Internacional de Barcelona

Consultas gratis; Herrerías Viejas, 8.-GERONA

De venta en todas las Farmacias

La Hernia y el Vendaje Contentivo "TORRENT"

PREMIADO POR VARIAS ACADEMIAS MÉDICAS

Da resultados positivos con el tratamiento curativo de la Hernia (trencadura) inventado y perfeccionado por

VICENTE TORRENT

Ortopédico del Hospital y Casas de Beneficencia provinciales,
EX-SOCIO DE LA ORTOPEDIA LA CRUZ ROJA

El que sabe lo que es una hernia, compra el vendaje contentivo «Torrent», por ser hasta la fecha el mejor, no molesta, y se lleva muy disimuladamente. El ignorante pasa el tiempo dejándose engañar, con peligro de su vida. Por esto los médicos recomiendan el acreditado vendaje contentivo «Torrent».

Pídase tratado científico gratis. Consultas y explicaciones en el BAZAR ORTOPÉDICO.

SUBIDA DE SAN FELIX, 3 Y 5, (PASAJE GOMEZ).—GERONA

SALUD

FUERZA

Histogénico 'PUIG JOFRÉ'

Premiado por el Congreso Español Internacional de la Tuberculosis de 1910.

Supremo reconstituyente para el tratamiento de todas las DOLENCIAS CONSUNTIVAS. Rehabilita desde las primeras dosis a los organismos más agotados.

Con su uso se consigue poseer siempre:

SALUD, FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

Quince años de éxitos brillantísimos en la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA, teniendo una acción rapidísima especial en CONVALESCENCIAS de las ENFERMEDADES INFECIOSAS.

Diabefifugo (Nombre registrado del VINO ANTIDIABÉTICO PUIG JOFRE)

Única especialidad HEROICA e INFALIBLE, pues a los pocos días de emplearla, los enfermos dejan de eliminar totalmente el AZUCAR DIABÉTICO, logrando una inmediata y radical curación. (Fórmula aprobada por eminencias médicas).

De venta ambos productos, en los puntos siguientes:

DOCTOR SEGALA, Rambla Flores, 4.—DOCTOR ANDREU.—J. VILADOT.—VIUDA DE S. ALSINA.—VICENTE FERRER y en todas farmacias.

VIGOR

JUVENTUD

LA PROVINCIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Gerona, trimestre, 1'50 ptas. — Provincias, 2 ptas.

Número suelto, 10 céntimos.



De venta en el Kiosco de Pablo Marull.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES:

Rambla de Alvarez (frente al Parque de bomberos)

GRITZNER

MÁQUINAS PARA COSER, BICICLETAS, MOTOCICLETAS,
MÁQUINAS PARA HACER CALCETA, GRAMÓFONOS, ETC.

AUTOMÓVILES 'SAXÓN'

ACCESORIOS DE TODAS CLASES

SUCURSAL EN GERONA:

SAN FRANCISCO, NUMERO 12.

OUATAPLASMA

DEL DOCTOR LANGLEBERT

Cura emoliente aséptica esterilizada a 130°

Adoptada por los Ministerios de la Guerra, Marina y Colonias

PRECIOSA EN EL TRATAMIENTO DEL

eczema, impétigo, abscesos, forúnculos,
flemones, carbunclos, panadizos, tumores,
quemaduras, llagas varicosas, llagas
traumáticas, grietas de los pechos : : :

SABATIER, 10, rue Pierre-Ducreux, PARIS.

Depósito general y venta al por mayor en ESPAÑA:

J. Alejandro Riera, S. en C.

INGENIERO

NAPOLIS, núm. 166.-BARCELONA.